COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 27 de junio de 2022.

ORDEN PARTICULAR Nº 347

VISTO: La Nota Nº 438 de fecha 21 de junio del corriente año elevada por el Director del Centro Financiero Nº 4, por la cual eleva la Nota UOC Nº 290 de fecha 21 de junio de 2022 y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; y la autorización para la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2022 para la **"ADQUISICIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA Y GENERADOR – AD REFERÉNDUM",** con ID N° 416046.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2022 para la **"ADQUISICIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA Y GENERADOR - AD REFERÉNDUM"** con ID N° 416046.

2°. En caso de que la adjudicación del presente Concurso no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley N° 2051/03 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA